

sido aprobada inicialmente la modificación puntual del Estudio de Detalle Reformado del A.P.D.-26, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por CARINSA y redactado por D. Rafael de la Hoz-Arquitectos, teniendo como finalidad el traspaso de edificabilidad dentro del edificio de la zona de mayor altura a la de menor altura.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 5 de febrero de 1999.—El Alcalde, P.D.
CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

ANUNCIO de 19 de febrero de 1999, sobre Estudio de Detalle del Solar n.º 1, en Alvarado.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 19 de febrero de 1999, ha sido inicialmente aprobado el Estudio de Detalle del Solar núm. 1, en Alvarado, presentado por la INMOBILIARIA MUNICIPAL DE BADAJOZ, S.A., y redactado por la Arquitecto D.ª Rosa Benito de Dios, teniendo por finalidad el cambio de tipología edificatoria, de unifamiliar pareada a familiar en hilera, reordenando el volumen edificable necesario.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de información pública por quince días, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 19 de febrero de 1999.—El Alcalde, P.D.
CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 2 de marzo de 1999, sobre modificación puntual n.º 9 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 25 de febrero de 1999, expediente técnico de modificación puntual n.º 9 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para apertura de un viario que dividirá en dos una gran manzana residencial y cambio de la tipología de una de las dos mitades resultantes de la división anterior, con situación

entre la Avda. de Extremadura, calle Duque de Ahumada, calle La Serena y calle Ventura Reyes Prosper, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser consultado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del Expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el art. 114.1 de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Castuera, 2 de marzo de 1999.—El Alcalde en funciones (Decreto Alcaldía de 7-7-97), ANTONIO VALIÑO GODOY.

AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO

ANUNCIO de 11 de marzo de 1999, sobre modificación puntual de la Delimitación de Suelo Urbano.

Aprobada inicialmente la modificación puntual de la Delimitación de Suelo Urbano, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 13/1997, Reguladora de la Actividad Urbanística de Extremadura, en el art. 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992, se expone al público por espacio de un mes a efectos de reclamaciones y sugerencias.

El expediente podrá consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Don Alvaro, a 11 de marzo de 1999.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 1 de marzo de 1999, sobre Estudio de Detalle.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 1999 y con el voto favorable de la mayoría absoluta legal requerida, acordó la aprobación inicial del Estudio de Detalle en calle Isaac Peral, según proyecto redactado por los arquitectos don Francisco Javier González Jiménez y don José María Herrero Fernández, que tiene por objeto la ordenación exclusivamente de los volúmenes de la calle Isaac Peral ubicada en el Plan Parcial n.º 1 pretendiendo el presente estudio ordenar los retranqueos que deben tener respecto a fachada tanto las instalaciones como las edificaciones propiamente dichas, estableciéndose una zona de